

Santiago, 7 de Octubre de 1943

Rafael tan querido:

Mucho gusto tuve con tu carta y no sabes lo rápidamente que me puse en movimiento para poder mandarte lo que me pides.-

Tu anterior en que mandabas copia del testamento de mamama y las instrucciones para el poder sólo me llegó veinte días antes que la última, parece increíble, por poco tarda un año, que cosa tan desesperante ¿verdad?.-

Para que decirte lo touchée que he quedado pensando que mamama en al año 32 tuviera hacia mí tan cariñoso recuerdo.- En verdad em ha llegado al corazón, pues jamás me lo soñé.-

Espero que esta te llegue sin mayor retraso que el que lleva la valija, y que todos los papeles sean conforme a lo que se necesita.-

Me parece Rafael querido, que estando tu allá y pudiendo representarme, está demás pensar en otra persona, por lo demás creo nadie conoce las cosas mejor que tu y lo hará todo con mayor escrupulosidad, como tratándose de tí mismo, por eso el poder te lo hago a tí.-

En éste hice añadir una cláusula: la de poder vender; - pues una vez conociendo el inventario hecho por Uds. de las cosas que quedaron del mobiliario de la casa, las que según me impongo por el testamento me corresponden, te indicaré cuales desearía me enviaras y cuales vendas para remitirme su valor.- Porque por ejemplo los tapices, cristalería y plata y ropa tendría mucho interés en conservalos para lo que podría aprovechar las facilidades que espero me concedería el Embajadör tan relacionado contigo y que se me ha ofrecido para ayudarme en lo que necesite.- Por eso te agradeceré mucho me envíes dicho inventario a fin de decidir lo que convenga.-

Tengo especial interés en esto pues la casa que tu sabes estábamos construyendo ya ha sido terminada y son muchas las cosas que tendría que comprar para quedar a tono con "mi palacio".- Tu comprendes lo que sería para mí poder poner en ella tantas cosas entre las cuales he vivido en esa época tan feliz que viví entre ustedes.-